

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4013** PONTEVEDRA

EDICTO

Doña Maria Luisa Sanchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, hago saber:

Que en la Sección I Declaración Concurso 386/2019, seguida en este Juzgado, se ha dictado Auto de Aclaración del Auto de fecha 28 de noviembre de 2019, Auto acordando lo siguiente:

Aclarar el punto 7 de la Parte Dispositiva del Auto de fecha 28 de noviembre de 2019, dictado en el presente procedimiento, en el sentido que se indica: El correo electrónico de la sociedad Convenia Profesional, S.L.P. con CIF B-86353729 es nano@convenia.es.

Vigo, 21 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A200004548-1